



Documento de Pliegos

Número de Expediente **66/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-03-2018 a las 09:16 horas.



Reparación parcial de la CO-5314, de A-3151 a A-3075 por la presa del embalse de Hornachuelos

- Valor estimado del contrato 363.636,36 EUR.
- Importe 440.000 EUR.
- Importe (sin impuestos) 363.636,36 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 1 Mes(es)
 - Observaciones: Según programa de trabajo que consta en el proyecto. A contar desde la fecha de suscripción del acta de comprobación del replanteo.
- Clasificación CPV
 - 45233220 - Trabajos de pavimentación de carreteras.
- [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)
- [CO5314-Presupuesto.bc3](#)
- Tipo de Contrato Obras
- Subtipo Construcción de autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos
- Lugar de ejecución ES613 Córdoba CO-5314, municipios de Posadas y Hornachuelos

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=hGMXDlaiSgEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Córdoba**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://aplicaciones.dipucordoba.es/contratacion/>
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UWEIm2LZtRUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Plaza de Colón, 15
- (14071) Córdoba España
- ES613

Contacto

- Teléfono 957212900
- Fax 957211188
- Correo Electrónico
regimeninteriorcompras@dipucordoba.es

Proveedor de Pliegos

- Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial

Proveedor de Información adicional

- Servicio de Carreteras

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/04/2018 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 957211265
→ Fax +34 957211110
→ Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Recepción de Ofertas

→ Registro General de Entrada de la Diputación de Córdoba

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 957211572
→ Fax +34 957211290
→ Correo Electrónico ofertasporcorreo@dipucordoba.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/04/2018 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura oferta económica (sobre C)

→ Apertura sobre oferta económica
→ Se citará a los licitadores admitidos al acto público de apertura de ofertas económicas, mediante anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Dirección Postal

→ Avda Mediterráneo, s/n (Colegios Provinciales)
→ (14071) Córdoba España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 957211370
→ Fax +34 957211340
→ Correo Electrónico mngdc01@dipucordoba.es

Lugar

→ Palacio Provincial

Dirección Postal

→

Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Otros eventos

Apertura de oferta técnica (sobre B)

- Apertura sobre oferta técnica
- Se citará a los licitadores admitidos al acto público de apertura de ofertas técnicas, mediante anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lugar

- Palacio Provincial

Dirección Postal

- Plaza de Colón, 15
- (14071) Córdoba España

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en B.O.P. Córdoba

- Fecha de publicación 05/03/2018
- Enlace Publicación: <https://bop.dipucordoba.es/show/20180305/announcement/724>

Objeto del Contrato: Reparación parcial de la CO-5314, de A-3151 a A-3075 por la presa del embalse de Hornachuelos

→ Valor estimado del contrato 363.636,36 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 440.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 363.636,36 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233220 - Trabajos de pavimentación de carreteras.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: Según programa de trabajo que consta en el proyecto. A contar desde la fecha de suscripción del acta de comprobación del replanteo.

→ Lugar de ejecución

→ CO-5314, municipios de Posadas y Hornachuelos

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 800 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 13 Mes(es)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 13 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Avalada mediante certificados de la dirección facultativa (cargo y Organismo al que estén adscritos o,

titulación, nº de colegiado y colegio de adscripción), emitidos considerando importes de adjudicación, los plazos totales y parciales, los medios profesionales y materiales adscritos a la obra, los resultados del control de calidad y las medidas de seguridad y salud adoptadas. La buena ejecución de obra privada quedará avalada mediante certificados de la dirección facultativa (indicando titulación, número de colegiado y Colegio de adscripción), con el visto bueno de la propiedad y visados por el Colegio oficial al que pertenezca el técnico firmante. También puede acreditarse mediante la aportación de un certificado de clasificación en el/los grupo/s, subgrupo/s, categoría/s establecidos en el apartado H del Anexo nº 1 del PCAP: G-4-3 **Umbral:** 254545.45 **Periodo:** 10 años **Expresión:** Certificados de buena ejecución de obras similares (año de mayor ejecución)

- Medidas de gestión medioambiental - Aportar un compromiso de aplicación a la obra de medidas de gestión medio-ambiental suficientes, y en concreto, de utilizar vertederos de inertes autorizados por la Administración Sectorial competente para los residuos producidos durante la ejecución de las obras. También puede acreditarse mediante la aportación de un certificado de clasificación en el/los grupo/s, subgrupo/s, categoría/s establecidos en el apartado H del Anexo nº 1 del PCAP: G-4-3
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Maquinaria y material del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente. La maquinaria se adscribirá a la ejecución del contrato, teniendo la consideración de obligación contractual esencial con los efectos en los artículos 64.2 y 223 f) del TRLCSP. Este requisito de solvencia podrá acreditarse mediante la integración con medios externos, en los términos del artículo 63 TRLCSP, excepto lo que se refiera al extendido de la mezcla bituminosa, por estar prohibida su subcontratación al suponer un 98% del presupuesto del contrato, lo que comportaría la vulneración de lo dispuesto en el artículo 227.2 e) del TRLCSP. También puede acreditarse mediante la aportación de un certificado de clasificación en el/los grupo/s, subgrupo/s, categoría/s establecidos en el apartado H del Anexo nº 1 del PCAP: G-4-3

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se acreditará con la aportación de la documentación a que hace referencia la cláusula 12 y Anexo 2.1 del PCAP. También puede acreditarse mediante la aportación de un certificado de clasificación en el/los grupo/s, subgrupo/s, categoría/s establecidos en el apartado H del Anexo nº 1 del PCAP: G-4-3 **Umbral:** 727272.72 **Periodo:** 3 **Expresión:** Cifra global de negocio: declaración anual de operaciones con terceras personas (modelo 347 o equivalente)

Preparación de oferta

- **Sobre A**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Documentación general para la contratación de la obra "Reparación parcial de la CO-5314, de A-3151 a A-3075 por la presa del embalse de Hornachuelos" 66/2018, por Procedimiento Abierto.

Preparación de oferta

- **Sobre B**
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** Oferta técnica: Documentación acreditativa de criterios cuya valoración depende de un juicio de valor para la contratación de la obra "Reparación parcial de la CO-5314, de A-3151 a A-3075 por la presa del embalse de Hornachuelos" 66/2018, por Procedimiento Abierto

Preparación de oferta

- **Sobre C**
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Oferta económica: Documentación acreditativa de criterios evaluables de forma automática para la contratación de la obra "Reparación parcial de la CO-5314, de A-3151 a A-3075 por la presa del embalse de Hornachuelos" 66/2018, por procedimiento Abierto

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica y mejoras
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 60
 - Expresión de evaluación : Importe global ponderado (anexo 3 del PCAP).
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Garantía de los suministros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Justificación del aumento de calidad en el proceso de ejecución
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Memoria descriptiva sobre la organización general de la obra
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Programa de trabajo
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Subcontratación permitida

- No obligatoria y permitida, excepto partida 02.01 del presupuesto, por superación del 60% de subcontratación máximo